

RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 1399/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen Procedimiento:** Premios para Personal Laboral

A la vista de los siguientes antecedentes, como Concejal-Delegado de Recursos Humanos de esta entidad dicto la siguiente resolución:

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

RESULTANDO que visto el expediente tramitado de solicitud de premio por Jubilación a D. S.G.C., personal laboral al servicio de este Ayuntamiento.

RESOLUCION

Número: 2024-0098 Fecha: 22/01/2024

CONSIDERANDO de aplicación lo establecido en el art. 35 del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/222 de 19 de enero de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 22 de enero de 2024.

La competencia para adoptar el acuerdo corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme a lo dispuesto en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, estando esta competencia delegada en el Concejal-Delegado de Recursos Humanos, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023.

**RESOLUCIÓN**

1.- Aprobar la concesión de un premio por Jubilacion, a favor de D. S.G.C., por importe de 2.287,52 €.

2.- Dar traslado de la presente Resolución a la U.A. de Nóminas para su abono.

**En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid**

Plaza Mayor, 1, Las Rozas de Madrid. 28231 (Madrid). Tfno. 917714000. Fax: